



# LECCIONES APRENDIDAS a partir de la EXPERIENCIA de CIDEAL en NÍGER



Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.  
Mapa elaborado por la Oficina de Información Diplomática.



## NÍGER Y LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Níger fue incluido en el PACI 2006 como País de Atención Especial, en el marco de los compromisos de la Cooperación Española en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en África Subsahariana.

En mayo 2008 se firmó la I Comisión Mixta de Cooperación para el Desarrollo 2008-2010, que preveía una contribución de un mínimo de 30 millones de euros para sus 3 años de vigencia, compromiso que ha sido claramente sobrepasado.

En el *III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012* se incluyó a Níger en el grupo de países prioritarios. Este carácter prioritario continúa en el actual *IV Plan Director 2013-2016*, en el que dentro de un proceso de concentración, la región occidental del África Subsahariana se ha convertido en una de las áreas de prioridad de la Cooperación Española.

En septiembre de 2014 los ministros de Asuntos Exteriores de Níger y España firmaron el acta de adopción del nuevo Marco de Asociación País (MAP). En ese documento se afirma que “la Cooperación Española en Níger se propone **contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población nigerina más vulnerable, previniendo sus causas, interviniendo sobre sus efectos y construyendo resiliencia a nivel local, nacional y regional**”. En ese sentido, se subraya que “las líneas de acción vinculadas a la **seguridad alimentaria y nutricional y al desarrollo rural** continuarán absorbiendo la mayor parte de los fondos de la Cooperación Española [...] Intervenir sobre la prevención y las consecuencias de la malnutrición [...] , así como reforzar la resiliencia de la población, implica en algunos casos adoptar a nivel territorial un enfoque multisectorial, y trabajar para garantizar el **acceso a la salud** de la población vulnerable”.

Desde el punto de vista geográfico, son áreas prioritarias la zona urbana de Niamey a las regiones de Tahoua y Maradi.



Cuadro resumen de la cooperación española bilateral no reembolsable canalizada por AECID:

Año	Total AECID
2006	2.970.508 €
2007	5.983.420 €
2008	16.623.047 €
2009	15.943.399 €
2010	19.529.060 €
2011	20.021.147 €
2012	10.634.283 €
2013	5.500.000 €

*Fuente: Oficina de Información Diplomática 2014.*



## EXPERIENCIAS DE LA FUNDACIÓN CIDEAL EN NÍGER

La Fundación CIDEAL lleva trabajando de manera ininterrumpida en Níger desde el año 2007. Durante este periodo, ha ejecutado una acción dentro de un convenio de cooperación realizado en Senegal, Malí, Níger y Guinea Bissau y dos proyectos de desarrollo. En la actualidad, se encuentra en fase de aprobación otro proyecto de desarrollo que resulta, en buena medida, complemento y continuidad de las iniciativas llevadas a cabo.

La acción del convenio 2007-2011 ejecutada en Níger llevaba por título **“Aumento de capacidades para la generación de ingresos y para el ejercicio de los derechos fundamentales, a través de la alfabetización básica y jurídica, la capacitación técnica y el microcrédito en Níger”**. El primero de los proyectos 2010-2013 se dirigía hacia **“la inserción socio económica de diez grupos de mujeres en la comuna IV de Niamey”**, mientras que el segundo proyecto 2012-2015 ha prestado **“apoyo a la seguridad alimentaria de 5 pueblos de la comuna V de Niamey, con especial atención a colectivos vulnerables”**.



El número total de beneficiarios/as de las acciones llevadas a cabo ha sido de 1.410 personas, de las que más del 90% estuvo compuesto por mujeres. Los recursos destinados para la ejecución de las actividades programadas rondaron los 1,35 millones de euros. Todas estas intervenciones han sido cofinanciadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

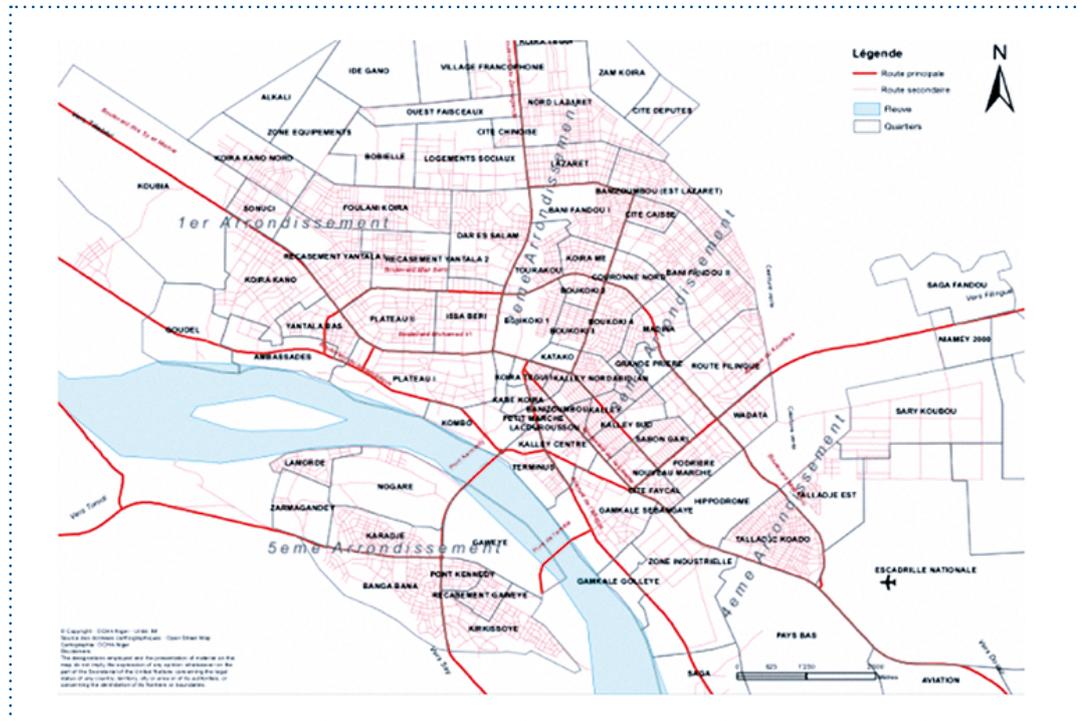


## SECTORES Y ZONAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN CIDEAL

Las acciones gestionadas por la Fundación CIDEAL en Níger han tenido unas características relativamente similares en lo que hace referencia a sus orientaciones sectoriales y a sus localizaciones geográficas.

De manera muy general, puede afirmarse que los diferentes proyectos se han concentrado de manera prioritaria en el ámbito de la seguridad alimentaria, aunque atendiendo también a otros componentes complementarios como pueden ser el fortalecimiento comunitario, la alfabetización de adultos, la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, la transformación y comercialización de las producciones agrarias y la mejora de las infraestructuras comunitarias y productivas (centros de alfabetización, sistemas de irrigación, cercos de parcelas, etc.).

Todas las intervenciones realizadas hasta el momento se han focalizado en las comunas IV y V de Niamey. Las zonas de intervención son áreas rurales periféricas de la ciudad de Niamey, cuyos habitantes se dedican a la agricultura, la ganadería, la pesca tradicional, el pequeño comercio y la artesanía, dentro de un marco general de precariedad y vulnerabilidad extremas. En la gran mayoría de las acciones apoyadas los beneficiarios directos han sido grupos de mujeres, aunque también se han incorporado algunos hombres en ciertas líneas de actuación. Las comunas de Niamey en las que se ha trabajado de forma preferente aparecen reflejadas en el mapa siguiente:



## SOCIOS LOCALES

El socio local con el que llevamos trabajando desde el inicio de nuestra presencia en el país es la ONG “Appui au Developpement Local” (ADL). Se trata de una organización creada en 1998 y que lleva trabajando en las comunas de Niamey desde 2005, a través de intervenciones dirigidas a la población más vulnerable en los sectores del desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de capacidades de la mujer (programas de alfabetización, salud reproductiva e igualdad de género).

ADL ha trabajado directamente con las Administraciones locales en iniciativas de apoyo a la descentralización política y económica en todo el país, más concretamente en el refuerzo de las capacidades de las mismas, creando espacios de opinión entre la sociedad civil y las autoridades y apoyando la elaboración de Planes Comunales de Desarrollo.

Se trata de una organización con una importante base social, que ha realizado varios trabajos de planificación territorial y comunitaria y con una buena



relación con muchas autoridades locales. Su experiencia de trabajo se extiende por todo el país y, aparte de su colaboración con la Cooperación Española, ha ejecutado proyectos financiados por las cooperaciones japonesa y canadiense.



## LECCIONES APRENDIDAS DE LA EXPERIENCIA: UNA BREVE SÍNTESIS

De la experiencia acumulada por la Fundación CIDEAL en Níger pueden extraerse algunas lecciones aprendidas que resultan útiles para orientar nuestra actuación futura en el país. Son hallazgos que se derivan del trabajo llevado a cabo y de los procesos de reflexión y evaluación, internos y externos, que han acompañado a esta experiencia. Las principales conclusiones que pueden proponerse son las que se indican a continuación:

- En países con un nivel de desarrollo humano tan bajo como es el caso de Níger (puesto 187 [último] en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2014* del PNUD) resulta altamente pertinente trabajar en la satisfacción de necesidades sociales básicas y, de forma prioritaria, en componentes relacionados con la vulneración del derecho a la alimentación. El derecho a la alimentación constituye uno de los derechos básicos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define este derecho como sigue: "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". De manera más precisa, el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica lo siguiente: "Los Estados partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: a) Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos



y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales”.

- La incorporación de un enfoque de derechos permite adoptar una visión más integral del tipo de intervenciones que deben realizarse, vinculando diferentes derechos que tienen claras relaciones entre sí. El derecho a la alimentación tiene conexiones directas con los derechos a la salud, a la vida, al agua, al trabajo, etc. Además, para garantizar el adecuado cumplimiento de este derecho es necesario trabajar de manera directa con las mujeres, fortaleciendo su rol en las comunidades y contribuyendo a equilibrar las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de los grupos beneficiarios.
- El trabajo con enfoque de derechos exige una cierta mirada holística de la realidad sobre la que se va a intervenir pero, también, una gradualidad en la satisfacción de los derechos, asumiendo que las brechas existentes no pueden ser superadas en un corto periodo de tiempo y a través de una (o unas cuantas) intervención(es) de desarrollo.
- La selección preferente de grupos de mujeres como beneficiarias (titulares de derechos) prioritarias de los proyectos realizados ha resultado, en términos generales, una decisión muy adecuada. El papel que cumplen estas mujeres en la economía y la vida comunitaria, la difusión de los efectos generados (fundamentalmente entre la población infantil, donde las consecuencias de la desnutrición tienden a ser más graves) y las perspectivas de continuidad de las iniciativas puestas en marcha, constituyen otras tantas razones que justifican esa decisión.
- Dentro de un enfoque de derechos resulta fundamental trabajar de manera complementaria con los titulares de obligaciones. En ese sentido, las relaciones del socio local ADL con las autoridades de las comunas ha sido un factor importante para el éxito de las iniciativas. ADL participó en la elaboración de los Planes Comunales de Desarrollo que constituyen el marco estratégico de trabajo en las zonas de intervención y ha podido involucrar a las autoridades de las comunas en la preparación y ejecu-



ción de los proyectos. Los servicios locales de agricultura, alfabetización de adultos y fortalecimiento comunitario han participado de manera muy destacada en la realización de muchas de las actividades programadas y constituyen un elemento clave para el éxito de los trabajos realizados y para la sostenibilidad de sus efectos.

- También es importante incorporar componentes que permitan trabajar con los titulares de responsabilidades. En ese sentido, los proyectos han incorporado estrategias de trabajo con los hombres, siguiendo la metodología de las “escuelas de maridos” puestas en marcha por Naciones Unidas. Si no se promueve un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres para asegurar un reparto más equitativo de los beneficios generados, asegurando una participación más equilibrada, no se asegurarán cambios significativos en las comunidades beneficiarias.
- Por último, asumiendo el enfoque de derechos, resulta fundamental trabajar con las propias mujeres para que éstas conozcan y pueden reclamar los derechos vulnerados. Para ello se han incorporado en todos los proyectos líneas de trabajo para promover su alfabetización, a la vez que se dan a conocer los principales derechos que tienen reconocidos en los marcos internacional y nacional. Esa transferencia de capacidades permite construir una ciudadanía más consciente y activa, que constituye un requisito básico para impulsar el cumplimiento de derechos actualmente vulnerados.
- La participación, y específicamente la participación de los colectivos beneficiarios, en la definición de los proyectos constituye un elemento esencial para su éxito. Las buenas relaciones que nuestro socio local tiene con las autoridades comunitarias y con los propios grupos de beneficiarios/as ha sido un factor relevante a la hora de disponer de buenas estrategias de intervención. En este sentido, hay que indicar que la selección de los cultivos a promover no se ha basado únicamente en consideraciones de tipo técnico, sino que también se han tenido muy en cuenta las valoraciones aportadas por los titulares de derechos.



- Es importante que los proyectos se encuentren claramente alineados con las prioridades expresadas en las políticas públicas nacionales, de manera muy específica, con el Plan de Desarrollo Económico y Social y con la Iniciativa 3N de lucha contra la desnutrición. Ese alineamiento puede reflejarse, también, en la selección de los propios indicadores de los proyectos. Esos indicadores deberían contribuir de la manera más directa que sea posible al logro de las grandes metas de desarrollo fijadas por las autoridades nigerinas en sus documentos de estrategia.
- En los proyectos llevados a cabo es fundamental asegurar que las mujeres (normalmente de mujeres agrupadas en asociaciones de productoras) posean la titularidad de las tierras. Este tema debe ser abordado como una condición previa que, deseablemente, debe estar garantizada antes de comenzar las obras de mejora de las condiciones productivas (instalación de sistemas de irrigación, cierres de las parcelas, etc.). La experiencia acumulada por CIDEAL en ese sentido es muy clara. Si el tema de la titularidad de las tierras no está resuelto de manera previa al inicio del periodo de ejecución, aparecen muchas dificultades con posterioridad para garantizar que finalmente sean los grupos beneficiarios quienes puedan gestionar las parcelas mejoradas.
- Resulta muy conveniente incorporar algunos nuevos componentes a las lógicas de intervención propuestas hasta ahora que se han centrado, básicamente, en alfabetización, capacitación en derechos, capacitación técnica, mejora de infraestructuras productivas, asistencia técnica para la producción, dotación de insumos, microcréditos y apoyo a la comercialización. Sin negar la importancia de estas líneas de trabajo, se ha decidido incorporar en el futuro nuevos resultados que contribuyan a mejorar la situación medioambiental de las comunidades (de manera especial a través de acciones de reforestación), lo que contribuye a incrementar las posibilidades de resiliencia comunitaria.
- También es importante fortalecer a las comunidades (con un énfasis particular en los grupos de mujeres) en la lucha contra la desnutrición infantil, especialmente a través de su detección precoz y a la aplicación de buenas



prácticas de alimentación y cuidado. En este último componente es necesario trabajar de manera coordinada y estrecha con la red de Centros de Recuperación Nutricional, coordinada por la Dirección Nacional de Nutrición del Ministerio de Salud Pública.

Consideramos que estas enseñanzas extraídas de nuestra experiencia en el país pueden constituir una buena base para diseñar y ejecutar en el futuro proyectos que contribuyan de manera más directa y eficaz al desarrollo de los grupos y las comunidades más vulnerables de Níger.



## LA REPÚBLICA DE NÍGER: DATOS GENERALES

La República de Níger es un país de algo menos de 1,3 millones de kms<sup>2</sup>, situado en África occidental, sin salida al mar. Limita al sur con Nigeria y Benín, al oeste con Burkina Faso y Malí, al norte con Argelia y Libia y al este con Chad. Sus zonas septentrional y central se encuentran en áreas desérticas del Sahara y el Sahel. Su capital es Niamey, en donde vive más de un millón de habitantes. Otras ciudades importantes son Dosso, Zinder, Agadez, Maradi y Tahoua. La población urbana representa el 18,3% del total.

La población de Níger es de unos 17,8 millones de habitantes, con una edad media de 15 años y una esperanza de vida de 58,4 años. Su Índice de Desarrollo Humano es de 0,337, ocupando el puesto 187 en el último *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD. La tasa de alfabetización es del 28,7%, mientras que la tasa de mortalidad de menores de 5 años llega hasta 114‰. El PIB per cápita es de 649 US\$ y la población en situación de pobreza extrema es del 73,5%. La AOD bruta recibida representa el 13,8% del PIB.